



<b>Expediente</b>	28/24
<b>Tipo de contrato</b>	Suministro
<b>Objeto</b>	Suministro de mobiliario de oficina para los servicios de Recursos Humanos, Nóminas, Biblioteca y Documentación y para el Área de Investigación ubicados en el edificio de Son Lledó en el Campus Universitario de la Universidad de las Illes Balears.
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado
<b>Tramitación</b>	Ordinaria

### **Necesidad e idoneidad del contrato. Justificación del procedimiento**

De acuerdo con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP), a continuación, se detallan los motivos por los que se hace necesaria la contratación del suministro indicado anteriormente para la Universidad de las Illes Balears:

Dado el incremento de personal que han sufrido los servicios afectados en esta licitación durante los últimos años, se hace imprescindible la compra de mobiliario de oficina para poder realizar trabajo colaborativo.

Con este tipo de mobiliario, sin modificar los espacios donde se ubican estos servicios se incrementa el número de personas que pueden trabajar en ellos debido al mayor aprovechamiento de este al pasar de mesas individuales con ala a mesas colaborativas compartidas.

El contrato tiene por objeto el suministro, montaje, instalación y puesta en servicio de mobiliario oficina para los servicios de Recursos Humanos, Nóminas, Biblioteca y Documentación y para el Área de Investigación ubicados en el edificio de Son Lledó en el Campus Universitario de la Universidad de las Illes Balears.

Finalmente, el valor estimado del contrato es inferior a 143.000 euros, por lo que en aplicación del artículo 159 de la LCSP la Universidad ha optado por convocar una licitación mediante procedimiento abierto simplificado y teniendo en cuenta una pluralidad de criterios para la adjudicación de este contrato.

Palma, en la fecha de la firma electrónica

El Rector,

Jaume Carot